

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

7832 *ALEGRÍA Y DECISIÓN, S.L.U.*
(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA)
IMPORT ARRASATE, S.L.
IASA RETAIL, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (aplicable por remisión del artículo 73 del mismo texto legal), se hace público que el día 15 de noviembre de 2021 el Socio Único de "Alegría y Decisión, S.L.U." (Sociedad totalmente escindida) y las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de "Import Arrasate, S.L." e "Iasa Retail, S.L." (Sociedades beneficiarias) aprobaron por unanimidad la escisión total de "Alegría y Decisión, S.L.U." con extinción de ésta y división de su patrimonio en dos partes, una de las cuales será traspasada a "Import Arrasate, S.L." y la otra parte a "Iasa Retail, S.L."

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad totalmente escindida y de las Sociedades beneficiarias a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de las mismas a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (aplicable por remisión del artículo 73 del mismo texto legal), durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión total.

Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), 16 de noviembre de 2021.- La persona física representante de "Ternua Group, S.L.", Administradora única de "Alegría y Decisión, S.L.U.", "Import Arrasate, S.L." e "Iasa Retail, S.L.", Jokin Umerz Urrezola.

ID: A210061864-1